PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, **30** de **Marzo** de 2023

Señor (a)
Alexánder Babativa Torres
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 4634470
Cargo del supervisor coordinador de bilingüismo
Dependencia Centro Textil y de Gestión Industrial
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Marzo del año 2023

Referencia: No 4634470 del año 2023

John David Castañeda Jiménez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8061151 de Medellín, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL COP ($35’200.000) Esta suma
será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL COP ($1’200.000),
correspondiente al mes de marzo de 2023 , b) OCHO (8) pagos iguales por valor de CUATRO MILLONES COP ($4’000.000) cada uno, Y
correspondientes a los meses de abril a noviembre de 2023 y, c) un (1) pago final por valor de DOS MILLONES ($2’000.000) Loshonorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma por la Dirección Adminitrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta 0570392870007680 del banco Davivienda, cuyo titular es el contratista
Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para el programa de bilingüismo en el idioma inglés en formación titulada y/o complementaria de las diferentes redes de conocimiento que atiende el Centro Textil y de Gestión Industrial

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1	Apoyar la divulgación y apertura de los grupos de formación de acuerdo al calendario académico, recolección y revisión de documentos de los aspirantes.	Me encuentro a la espera de la asignación de fichas tituladas y complementarias para orientar formación durante este período contractual	Sin evidencia
2	Apoyar la Planeación y ejecución la formación profesional de acuerdo al programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos cumpliendo las horas de formación de las competencias de los programas de formación equivalentes a la programación de la Formación Profesional Integral.	Me encuentro a la espera de la asignación de fichas tituladas y complementarias para orientar formación durante este período contractual	Sin evidencia
3	Apoyar la elaboración de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados	Realicé revisión de diseños curriculares y actualización de guías de aprendizaje.	Drive de bilingüismo CTGI
4	Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo: crear las rutas de aprendizaje, asociar aprendices, realizar registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y registrar juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales.	Me encuentro a la espera de la asignación de fichas tituladas y complementarias para orientar formación durante este período contractual	Sin evidencia
5	Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva Coordinación Académica y de acuerdo con el procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en el diseño de actividades de aprendizaje	Asistí a las reuniones de área con el equipo de bilingüismo programadas por el coordinador del área.	Actas de reuniones
6	Presentar las actas finales de cierre de etapa lectiva de las fichas asignadas como responsable, acorde con los lineamientos institucionales.	Esta obligación no se ha efectuado puesto que aún no se llega el momento de dar cierre a las fichas	Sin evidencia

		tituladas para este trimestre	
7	Apoyar el trámite de las novedades de deserción de aprendices acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz	No se me presentó ninguna situación de deserción de aprendices a mi cargo	Sin evidencia
8	Asistir a los aprendices en las novedades acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz	He estado disponible para asistir a los aprendices en las novedades que surgieran eventualmente	Sin evidencia
9	Aportar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA.	Realicé las capacitaciones de salud y seguridad en el trabajo disponibles en la plataforma Sí contratistas.	Certificados en formato PDF anexados en los informes mensuales en los documentos GF y GC
10	1 Participar en los comités de evaluación y seguimiento de carácter ordinario y extraordinario, elaborar las actas derivadas de las reuniones de acuerdo con los procesos de formación según programación previamente definida por la Coordinación Académica.	Aún no he participado en comités de evaluación ni de carácter ordinario ni extraordinario	Sin evidencia
11	Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática.	No he sido asignado a ningún proceso investigativo por el momento.	Sin evidencia
12	Participar en equipos de diseño y/o desarrollo curricular a los que sea convocado por las coordinaciones académicas de acuerdo con solicitud de las redes de conocimiento	Me encargué de la revisión de los diseños curriculares y guiás curriculares de los diferentes cursos de inglés dictados en nuestro centro de formación.	Material disponible en el Drive de bilingüismo.
13	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de	No hubo ninguna anomalía, inconsistencia ni novedades con aprendices ni registros en el presente período contractual.	Sin evidencia

	aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
14	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días hábiles las anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (Cesión-Terminación), en el caso de la terminación solo procederá cuando culmine el periodo de ley de garantía.	No hubo ninguna anomalía, inconsistencia ni novedades con aprendices ni registros en el presente período contractual.	Sin evidencia

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, el Certificado de afiliación EPS, Certificado de afiliación a la ARL (Positiva), Rut, Certificado Cuenta Bancaria, Certificado de Inducción de seguridad y salud en el trabajo y de discapacitados.

Declaración bajo la gravedad de juramento.

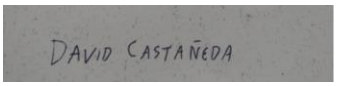
Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_**X**__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia

frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (16) folios

Cordialmente,

Firma 

Nombres y apellidos
Contratista John David Castañeda Jiménez
C.C. No. 8061151

Recibí a satisfacción:

Firma
Nombres y Apellidos
Supervisor(a) Contrato 4634470 de 2023
Cargo

NIT 890933726-1

SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO S.A.S

OSCAR JAIME DIEZ G Reg. 5-0365-06

FORMATO

EVALUACIÓN PSICOLÓGICA



Empresa:	PARTICULAR							Fecha:	06/10/2022		
Tipo de Examen:	INGRESO	X	PERIÓDICO		TRAB. ALTO RIESGO			HCO N°	2022001		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	JOHN DAVID CASTAÑEDA							C.C	8061161		
CARGO:	INSTRUCTOR DE INGLES							EDAD	39 AÑOS		

I. PRUEBAS APLICADAS

	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
PERSONALIDAD:	X		INTELIGENCIA		X	MEMORIA		X	TRIADA CEREBRAL		X
PSICOMOTRIZ:		X	INT. EMOCIONAL		X	ALT. ANÍMICAS		X	VENTAS		X
OTRAS:											

OBSERVACIONES:

Se realiza prueba psicologica WARTEGG para evaluar rasgos de personalidad para ingreso laboral.

OTRAS:

II. RESULTADOS

SISTEMA	N	A	NA	OBSERVACIONES
Rasgos Personalidad	X			No se presentan rasgos relacionados con Alteraciones de la Personalidad.
Autoestima / Autoconcepto	X			Muestra confianza en Sí mismo para abordar los problemas
Relaciones Sociales	X			Se muestra afectivo pero requiere de tiempo para establecer relaciones
Crecimiento Personal	X			Hay inestabilidad en la búsqueda de objetivos personales
Capacidad Mental:	X			Pensamiento convergente
Estado de Ánimo	X			Sin alteraciones.
Resolución de Problemas	X			Tiende a tener autocontrol, autodominio, objetividad, realista, persona muy racional que no cultiva sus angustias.
Inteligencia:	X			Estilo de raciocinio con capacidad y claridad. Muestra actitud objetiva , racional y realista
Relaciones Laborales	X			Hay dificultad para intimar en relaciones ya establecidas
Acato de órdenes y Normas	X			Tiende a acatar las normas a ser educado.
Madurez	X			Dentro de límites normales

II. ALTERACIONES

SISTEMA	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Emocionales		X		
Personalidad		X		

III. OBSERVACIONES

	S	N	OBSERVACIONES
Remisión por EPS:		X	
Antecedentes psiquiatricos		X	

IV. CONCEPTO VALORACIÓN PSICOLÓGICA

Puede continuar en el proceso de selección	X	No debe continuar en proceso de selección

SE SUGIERE APLICAR PRUEBAS ESPECIFICAS PARA CONFIRMAR POSIBLES ALTERACIONES:

ÁREA	S	N	ÁREA	S	N	ÁREA	S	N
Personalidad		X	Habilidades Sociales		X	Relaciones Intrapersonales		X
Control de Impulsos		X	Inteligencia		X	Procesos Psicológicos Básicos		X
Neuropsicológicas		X	Alteraciones Emocionales		X	Otras		X

V. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Hasta la fecha no se visualizan aspectos relevantes en su personalidad, ni alteraciones de tipo comportamentales, las condiciones que evidencia son favorables para su desempeño laboral.

Oscar Jaime Diez Guerra
Psicólogo
Reg. 5-0365-06

OSCAR JAIME DIEZ G .
PSICÓLOGO
Reg. 5-0365-06

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO SAS
NIT: 890933726-1

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 8061151-1299025

Fecha Cierre: 21/03/2023 9:25:50 a. m.

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	18 mar. 2023 - MEDELLIN	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	JOHN DAVID CASTAÑEDA JIMENEZ	**Identificación:**	8061151
Género	MASCULINO **Edad:** 39	**Teléfono**	**Móvil:** 3145872822
Fecha Nacimiento:	7/10/1983	**Cargo:**	INSTRUCTOR DE INGLES
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE	**EPS:**	EPS SURA
Dirección	CRA 6 A N 47 A 40 TORRE 2 APT 820	**ARL:**	NO REPORTA
Escolaridad:	UNIVERSITARIO	**AFP:**	COLFONDOS
Empresa	PARTICULAR	**Peso: 62 Talla: 163 IMC: 23**	
		Área: OPERATIVA	

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

PRUEBA PSICOTECNICA WARTEG	NORMAL	MANTENER HABITOS DE AUTOCUIDADO.
OPTOMETRIA	NORMAL	NO REQUIERE CORRECCIÓN. CONTROL EN UN AÑO.
MEDICINA OCUPACIONAL		HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE. ACTIVIDAD FISICA, MINIMO 30 MINUTOS MINIMO 4 VECES POR SEMANA. MANTENER UNA ADECUADA HIGIENE POSTURAL
GLUCOSA EN SUERO	NORMAL	
EVALUACION OSTEOMUSCULAR	NORMAL	
ESQUEMA VACUNACION COVID-19	COMPLETO	
VERIFICACION DE SINTOMAS Y PREEXISTENCIAS DE RIESGO PARA COVID-19	SIN RIESGO	

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones: ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE ACUERDO A LOS RIESGOS LABORALES PRIORITARIOS PARA EL CARGO *DEFINIDOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS DE LA EMPRESA*	SVE

Información de Remisiones

NO

Escaneado con CamScanner

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **JOHN DAVID CASTAÑEDA JIMENEZ** con **CC** No. **8061151**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NI 899999034 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	**Fecha de última cobertura:** 22/03/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha de inicio de Contrato:** 22/03/2023 **Fecha fin de Contrato:** 15/12/2023 **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** INSTRUCTOR **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301013587142.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_06

Hace constar:

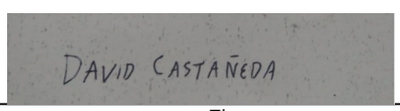
Que el Sr(a) JOHN DAVID CASTAÑEDA JIMENEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 8061151 realizó el día 28/03/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JOHN DAVID CASTAÑEDA JIMENEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 8061151 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) JOHN DAVID CASTAÑEDA JIMENEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 8061151 el día 28/03/2023 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas